



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
TEL/FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 AGO 2015

RES. H. N° 1014/15

EXPTE. N° 4.285/2.013.-

VISTO:

La Res. H. N° 1165/13, por la que se designa a la alumna Andrea Fernanda MANSILLA, LU. N° 710.932, de la Licenciatura en Letras, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría, en la cátedra de "Teoría Literaria I" de la Carrera de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, informa sobre su desempeño como Auxiliar Docente de 2da. Categoría;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

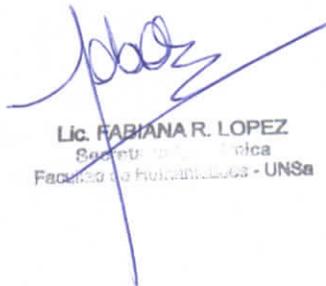
ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por la alumna Andrea Fernanda MANSILLA, LU. N° 710.932, de la Licenciatura en Letras, Plan 2000, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría en la asignatura que se indica y en el período que se detalla:

Cátedra: TEORÍA LITERARIA I (Desde el 03 de Septiembre de 2013 por el término de un año).

Calificación: MUY BUENO 8 (OCHO)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Docente responsable de la cátedra, Escuela de Letras y Dirección de Alumnos.

Nec/MJL


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa